



Si le pongo empeño salgo adelante

Año nuevo y deudas viejas, al inicio de cada año las casas de empeño reciben un número mayor de visitas. Esto se debe a que durante el primer trimestre del año existe un fenómeno llamado **la cuesta de enero**, situación que responde directamente a los gastos descontrolados que se hicieron durante las fiestas decembrinas.

Las casas de empeño en México, no son instituciones financieras, son empresas cuyo modelo de negocios es conocido como crédito prendario, lo que significa que tomarán un bien tuyo como garantía del préstamo que solicitaste.

Si bien, acudir a una Casa de Empeño no siempre es la mejor opción, una vez que decidiste empeñar para salir del apuro financiero, es importante que conozcas algunos términos y conceptos que se utilizan al empeñar:

Tasa de interés: Cantidad de dinero que se cobra por el servicio.

Avalúo: Valor que se le asigna a un bien, después de evaluar su estado.

Gastos de almacenaje: Dependiendo del lugar y el bien que se esté empeñando es el cobro que se genera por tenerlo dentro de la bodega.

Costo Anual Total: Es una medida estandarizada de los costos del financiamiento, representado en porcentaje, con el fin de estandarizar la información.

Comisiones: Es el costo correspondiente a un porcentaje, se cobra por realizar un trámite o servicio.

Refrendo: Es la ampliación del plazo pactado para pagar tu deuda, debiendo cubrir los intereses del periodo vencido. Para poder recuperar la prenda es necesario pagar a la casa de empeño el monto total prestado. Pero, en caso de que el cliente necesite más tiempo para pagarlo, se solicita un refrendo, es decir, liquidar los intereses del empeño en las mismas fechas en la que harías tus pagos de desempeño con el fin de extender por más tiempo tu periodo de pago.

Te recomendamos revisar otras opciones, por ejemplo, los créditos de nómina y personales, que ofrecen las instituciones financieras como los bancos, ya que en ocasiones pueden ofrecer una mejor tasa de interés.

Toma nota

Verifica que la casa de empeño se encuentre registrada en el Registro Público de Casas de Empeño en <https://rpce.profeco.gob.mx/> y si tienes algún problema con ella o quieres levantar una queja, la instancia gubernamental para hacerlo es de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), ¡acércate a ellos!

